



CONTENIDO

ARTÍCULOS

Promoción e inicio de la educación particular en Tijuana, Baja California, 1930-1953

BRISEIDA FLORES FLORES

Vigilancia fronteriza y cooperación gubernamental: detención de contrabando en la región de Baja California-California durante la década de 1920

CÉSAR ALEXIS MARCIAL CAMPOS

El Centro Cultural Tijuana y sus exposiciones: reflejo de la identidad nacional mexicana

MONTSERRAT ESPÍNDOLA HERNÁNDEZ

FUENTES PARA LA HISTORIA

Carta de la Federación de Sindicatos y Uniones Obreras de Zaragoza, B.C. adherida a la Confederación Regional Obrera Mexicana al secretario de Gobernación (17 de enero de 1919)

ROSALBA JHOVANNA PÁEZ SAUCEDO

OBITUARIOS

In memoriam de José Alfredo Gómez Estrada

DIANA L. MÉNDEZ MEDINA

RESEÑAS

CERUTTI, Mario. *Problemas, conceptos, actores y autores. La historia económica y empresarial en el norte de México (y otras latitudes)*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis Potosí, 2018

EDUARDO FLORES CLAIR

VILLA, Elizabeth. *Entre el vacío y la orfandad. Sociedad y prácticas culturales en Tijuana, 1942-1968*, Tijuana, Secretaría de Cultura, Centro Cultural Tijuana, 2018

JORGE E. BRENNAN B.



Meyibó

REVISTA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS-UABC

AÑO 10, NÚM. 19, ENERO-JUNIO DE 2020

Meyibó vocablo de la lengua cochimí, hablada antiguamente en la península de California. El jesuita Miguel del Barco (1706-1790) refiere que los cochimíes la usaban para designar la temporada de pitahayas ("principal cosecha de los indios, excelente fruta, digna de los mayores monarcas") y, por extensión, al tiempo bueno de cosecha o periodo en que el sol es favorable a gratos quehaceres.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Instituto de Investigaciones Históricas
Tijuana, Baja California, México



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo
Rector

Dr. Édgar Ismael Alarcón Meza
Secretario general

Dra. Mónica Lacavex Berumen
Vicerrectora Campus Ensenada

Dra. Gisela Montero Alpírez
Vicerrectora Campus Mexicali

Mtra. Edith Montiel Ayala
Vicerrectora Campus Tijuana

Dra. Diana Lizbeth Méndez Medina
Directora del Instituto de Investigaciones Históricas

DIRECTORA

ISABEL M. POVEA MORENO

Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California

EDITOR: José Atahualpa Chávez Valencia

Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJO EDITORIAL

VERÓNICA CASTILLO-MUÑOZ	University of California, Santa Barbara
ANDREU ESPASA DE LA FUENTE	Universidad Nacional Autónoma de México
VÍCTOR MANUEL GRUEL SÁNDEZ	Universidad Autónoma de Baja California
DIANA L. MÉNDEZ MEDINA	Universidad Autónoma de Baja California
JESÚS MÉNDEZ REYES	Universidad Autónoma de Baja California
OLGA LORENIA URBALEJO CASTORENA	Universidad Autónoma de Baja California
MATTHEW VITZ	University of California, San Diego

COMITÉ ASESOR

IGNACIO LORENZO ALMADA BAY	El Colegio de Sonora (México)
SALVADOR BERNABÉU ALBERT	Escuela de Estudios Hispano-Americanos (España)
MARIO CERUTTI PIGNAT	Universidad Autónoma de Nuevo León (México)
MARTHA ORTEGA SOTO	Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa (México)
CIRILA QUINTERO RAMÍREZ	El Colegio de la Frontera Norte (México)
CYNTHIA RADDING	University of North Carolina (Estados Unidos)
PAOLO RIGUZZI	El Colegio de la México (México)
ROSA ELBA RODRÍGUEZ TOMP	Universidad Autónoma de Baja California Sur (México)
MIGUEL ÁNGEL SORROCHE CUERVA	Universidad de Granada (España)
DENÍ TREJO BARAJAS	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México)

FORMACIÓN Y DISEÑO DE INTERIORES: Palmira Gaxiola Espinoza.

Meyibó. Revista del Instituto de Investigaciones Históricas, Año 10, Núm. 19, enero-junio de 2020, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Baja California, a través del Instituto de Investigaciones Históricas. Calzada Universidad 14418. Parque Industrial Internacional. Tijuana, Baja California, México. C.P. 22390. Teléfono y fax: (664) 682-1696, meyibo.colaboraciones@gmail.com, www.iih.tij.uabc.mx/index.php. Editor responsable: José Atahualpa Chávez Valencia. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo núm. 04-2014-031218020000-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor; ISSN 0187-702X. Certificado de licitud de título y contenido en trámite. Impresa por Impresora del Noroeste, calle Novena 718-1, col. Bustamante, Ensenada, Baja California, C.P. 22840. tels. 646-176-3508 y 646-177-2750, imnpor@gmail.com. Este número se terminó de imprimir en marzo de 2021, con un tiraje de 300 ejemplares.

Los artículos firmados son responsabilidad de su autor.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los materiales publicados, siempre y cuando se cite la fuente.

Revista *Meyibó* [temporada de cosecha]

AÑO 10, NÚM. 19, ENERO-JUNIO DE 2020

CONTENIDO

ARTÍCULOS

- 7** Promoción e inicio de la educación particular en Tijuana, Baja California, 1930-1953
BRISEIDA FLORES FLORES
- 45** Vigilancia fronteriza y cooperación gubernamental: detención de contrabando en la región de Baja California-California durante la década de 1920
CÉSAR ALEXIS MARCIAL CAMPOS
- 75** El Centro Cultural Tijuana y sus exposiciones: reflejo de la identidad nacional mexicana
MONTSERRAT ESPÍNDOLA HERNÁNDEZ
- FUENTES PARA LA HISTORIA
- Carta de la Federación de Sindicatos y Uniones Obreras de Zaragoza, B.C. adherida a la Confederación Regional Obrera Mexicana al secretario de Gobernación (17 de enero de 1919)
121 ROSALBA JHOVANNA PÁEZ SAUCEDO

OBITUARIOS

- 145** *In memoriam* de José Alfredo Gómez Estrada
DIANA L. MÉNDEZ MEDINA

RESEÑAS

- 151** CERUTTI, Mario, *Problemas, conceptos, actores y autores. La historia económica y empresarial en el norte de México (y otras latitudes)*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis Potosí, 2018
EDUARDO FLORES CLAIR
- 159** VILLA, Elizabeth, *Entre el vacío y la orfandad. Sociedad y prácticas culturales en Tijuana, 1942-1968*, Tijuana, Secretaría de Cultura, Centro Cultural Tijuana, 2018
JORGE E. BRENN A. B.

PROMOCIÓN E INICIO DE LA EDUCACIÓN PARTICULAR EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA (1930-1953)

Promotion and beginnings of private education in Tijuana, Baja California (1930-1953)

*Briseida Flores Flores*¹

Recibido: 12/02/2020

Aprobado: 11/06/2020

Resumen: Desde 1930 el clero bajacaliforniano realizó varios esfuerzos para fundar una escuela católica en la ciudad de Tijuana. Sin éxito ante la vigilancia de los gobiernos locales y los conflictos de la institución con el Estado, finalmente en 1942 las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres provenientes del estado de Puebla arriban a la localidad para emprender la creación el proyecto en la colonia Libertad. Pese a su naturaleza, fue la primera institución particular en funcionar e incorporarse al sistema educativo al obviar las leyes que restringían a los miembros de cultos religiosos dirigir centros escolares.

La escasa literatura local sobre su establecimiento apunta que fue la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez la primera de este tipo en instalarse. Dada su aceptación y demanda cambia de sede y posteriormente de nombre a Colegio Cinco de Mayo en 1953 para continuar hasta cerca del año de 1970, cuando es expropiada y convertirla en recinto público.

¹ Estudiante de Doctorado en Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California. Correo electrónico: briseida.flores@uabc.edu.mx

Palabras claves: Baja California, Educación Particular, Colonia Libertad, Escuela Josefa Ortiz de Domínguez

Abstract: Since 1930 the Baja California clergy made various efforts to found a Catholic school in the city of Tijuana. Without success, faced with the vigilance of local governments and the institution's conflicts with the State, finally in 1942 the Servants of the Sacred Heart of Jesus and the Poor from the state of Puebla arrived in the town to undertake the creation of the project in the Libertad neighborhood. Despite its nature, it was the first private institution to function and join the educational system, bypassing laws that restricted members of religious cults to run schools.

The scarce local literature on its establishment indicates that the Josefa Ortiz de Domínguez School was the first of its kind to be installed. Given its acceptance and demand, it changes its headquarters and later its name to Colegio Cinco de Mayo in 1953 to continue until about the year 1970, when it was expropriated and turned into a public compound.

Keywords: Baja California, Private Education, Colonia Libertad, Josefa Ortiz de Domínguez School

INTRODUCCIÓN

Dentro de la educación particular la escuela confesional ha sido la más señalada a lo largo de la historia de México y, a su vez, la más beligerante al defender la libertad de enseñanza. Sujeta a discusión desde el siglo XIX, su período de conflicto se extendió entre las diversas políticas educativas del Estado posrevolucionario.

Las escuelas particulares se han convertido en un medio alternativo que proporciona educación entre las distintas clases sociales. En el transcurso de su desarrollo, un número de estas atendieron a jóvenes de escasos recursos al facilitar

colegiaturas de bajos costos y becas, o siendo gratuitas al sostenerse por cooperación y donaciones. Mientras, otras restringieron el acceso solo para algunos estudiantes privilegiados al promover una educación cosmopolita y de alta calidad.

Para comprender la función de la educación particular es necesario analizar el papel de la escuela pública ya que, a lo largo de la historiografía, el sentido de la primera parece depender de la segunda. La división entre enseñanza pública y particular en México se hizo visible después de 1867 con la secularización de la vida cotidiana, el triunfo del grupo liberal y el nombramiento del Estado como único dirigente de la tarea educativa.² Anteriormente, todo recinto escolar era de carácter público. Desde la época virreinal, el gobierno había decretado la obligatoriedad de la Iglesia como auxiliar de enseñanza por medio de la instauración de escuelas pías (1786-1817) para ofrecer instrucción gratuita.³ Incluso, en años posteriores, las escuelas se sostuvieron por contribuciones que los municipios solicitaban a los vecinos, así como del establecimiento de escuelas conocidas como “amigas”.⁴

Al señalar la distinción entre ambos sistemas de enseñanza, la educación particular se debe de pensar de la siguiente forma:

Lo que la distingue de la oficial y a su vez la define, no radica en el contenido de su programa básico, que por definición es el mismo, aunque ofrezca matices diferenciados; ni siquiera se establece por la posibilidad que los particulares tienen de cobrar cuotas, ya que existe un número importante de escuelas particulares gratuitas.

² Josefina Zoraida Vázquez, “Prólogo”, en *La educación privada en México, 1903-1976*, ed. Valentina Torres Septién (México: El Colegio de México, 2004), 14-15.

³ Valentina Torres Septién, “Educación privada en México”, *Diccionario de Historia de la Educación en México*, http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/hm/articulos/sec_20.htm (Consultado en 2017).

⁴ Anne Staples, “Panorama educativo al comienzo de la vida independiente”, ed. Josefina Zoraida Vázquez (México: El Colegio de México, 2006), 105-106.

La distinción se fundamenta en la posibilidad que tiene para impartir una serie de enseñanzas adicionales con enfoques muy específicos de índole religiosa, cultural, deportiva y artística, las cuales se vinculan estrechamente al sector social al que están dirigidas. En ese sentido, la educación particular puede definirse como aquella que es impartida por entidades distintas de la oficial, con objetivos adicionales y propios.⁵

La escuela católica particular, aún en contra de los proyectos educativos posrevolucionarios, logró transitar hacia del siglo XX. En este contexto, la formación del Estado y del sistema educativo son elementos necesarios que entretejen la historia de la educación en México. La conformación de cada uno de estos elementos son resultado del rumbo tomado por el país después de la lucha revolucionaria, los cuales constituyeron los pasos para la formación de nuevos ciudadanos.

Las escuelas particulares se sumaron poco a poco a este objetivo aunque, con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, los debates sobre la laicidad, la centralización del poder educativo y la limitada influencia de los estados, en este mismo ámbito, pospondrían la intención de establecer legalmente escuelas de la iniciativa privada relacionadas con la práctica de cultos religiosos. Su control se agudizó tras la Guerra Cristera (1926-1929) y la reforma a la educación socialista (1934), hasta cambiar el panorama con la entrada del segundo secretario de educación del sexenio de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), Octavio Vejar Vázquez, quien invita y promueve el capital privado para apoyar la expansión de infraestructura educativa.

La reconstrucción histórica de la escuela particular al margen del Estado tiene vertientes únicas según el contexto en el

⁵ Valentina Torres Septién, *La educación privada en México, 1903-1976* (México: El Colegio de México, 1997), 18.

cual se analice. En Baja California, con el afán de brindar nuevos caminos para la investigación histórica de la educación, la creación de la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez creada en la ciudad de Tijuana brinda la oportunidad de sumar a este objetivo a través de los registros del clero bajacaliforniano en donde sus protagonistas dejaron sus impresiones sobre el ámbito educativo. En ese sentido:

el conocimiento de la historia de la educación particular resulta indispensable para comprender fenómenos fundamentales de la actual sociedad mexicana, la formación y reproducción de sus élites, la conformación ideológica del catolicismo de las clases medias y altas que ha nutrido desde los años treinta importantes movimientos sociales y partidos de oposición, o los conflictos político-religiosos que continúan presentes en la conciencia del Estado y de la Iglesia. No es posible comprender cabalmente el desarrollo de la educación nacional ni el del país sin reflexionar sobre la enseñanza privada y su significado.⁶

Con tal propósito, las fuentes históricas recabadas sobre los primeros intentos de crear una escuela católica en la ciudad de Tijuana en el año de 1930 y, hasta 1953 cuando una vez implementada cambia su nombre a Colegio Cinco de Mayo, se analizarán bajo la perspectiva de la nueva historia de la educación que, ante su estrecha relación con la historia cultural, se vierte en la investigación de los procesos educativos como medio de reproducción de prácticas y valores sociales.⁷ Con la escolarización de la niñez, los contenidos escolares y las acciones disciplinares difundieron conocimiento “científico”, principios morales

⁶ Pablo Latapí, “La educación particular: una historia olvidada”, Proceso, <http://www.proceso.com.mx/177351/la-educacion-particular-una-historia-olvidada> (consultado en 2017).

⁷ Thomas S. Popkewitz, Barry M. Franklin, y Miguel A. Pereyra, comps., *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización* (Barcelona: Pomares, 2003).

y reglas de socialización que han organizado la mente humana como un producto socio-histórico.⁸

No obstante, las escuelas han sido sitios de conflictos en donde se niega la existencia de una sola cultura escolar, de “hechos e ideas, mentes y cuerpos, objetos y conductas, modos de pensar, decir y hacer”, que modifica su forma ideal a consecuencia de la diversidad de sus actores internos y externos.⁹

En consecuencia de estas resistencias, para identificar los cambios en la educación se introdujeron nuevas categorías de análisis, como voz y resistencia, que han modificado el camino determinista atribuido del proceso escolar. Al considerar este nuevo paradigma la participación activa de diversos actores, que cuestionan y renegocian los fines del sistema educativo, el currículum oculto obtiene centralidad por su estrecha vinculación con la historia nacional y con los intereses que un grupo en el poder busca imponer.

Al ampliarse los temas en la historia de la educación, se reparó en el análisis del diseño curricular y la formación del conocimiento escolar como medio para la regulación social que, hasta entonces su única finalidad se había concentrado en la dominación y difusión de la escuela como historia de salvación de un progreso inevitable. En esta renovación crítica nuevos conceptos se integran para reformular las anteriores historias educativas, repensando las narrativas progresistas del niño y del docente, al tanto que nuevos actores adquieren injerencia al tratar de exponer su propia experiencia escolar.¹⁰

⁸ Antonio Viñao Frago, “Historia de la educación e historia cultural. Posibilidades, problemas, cuestiones”, *Revista de educación*, 306 (1995): 245-269.

⁹ Viñao Frago, “Historia de la educación e historia cultural”, 253.

¹⁰ Thomas S. Popkewitz, Miguel A. Pereyra y Barry M. Franklin, “Historia, el problema del conocimiento y la nueva historia cultural de la escolarización: una introducción”, en *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*, comps. Thomas S. Popkewitz, Miguel A. Pereyra, y Barry M. Franklin (Barcelona: Pomares, 2003), 15-30.

En este panorama, “al contemplar al débil como al poderoso, a la educación fuera de las escuelas, al igual que dentro de ellas”, el clero representa la contraparte a una estrategia pedagogía oficial que trata no exclusivamente de imponer su concepción sobre el mundo, valores, prácticas y privilegios, sino manifestar nuevas opciones educativas que contemplen la libertad de elección de padres y educandos al elegir sobre su formación. En consecuencia, habrá que pensar en las posibles ventajas y desventajas producidas entre la enseñanza del Estado y del clero a la luz de sus conflictos educativos.¹¹

ANTECEDENTES ESCOLARES EN BAJA CALIFORNIA

En la historiografía bajacaliforniana existen dos escuelas pioneras de la enseñanza. Ambas fundadas en Santo Tomás; la primera de ellas, de alrededor del año de 1842, establecida mediante la *Ley de Arbitrio Municipal de la Baja California* con la cual se recaudó un impuesto al comercio de embarcación en los puertos para fomentar la creación de recintos y el establecimiento de Juntas de Instrucción.¹² Aunque existe poca información sobre la escuela, se recuerda sobre ella:

Con este arbitrio, el Ayuntamiento de Santo Tomás, si no pudo por sí mismo sostener una Escuela, sí pudo subvencionar la primera Escuela particular que con dicha población se fundó por aquel

¹¹ Antonio Novoa, “Textos, imágenes y recuerdos. Escritura de “nuevas” historias de la educación”, en *Historia cultural y educación. Ensayos críticos sobre conocimiento y escolarización*, ed. Thomas S. Popkewitz, Barry M. Franklin, y Miguel A. Pereyra (Barcelona: Pomares, 2003), 66-67.

¹² Alfredo E. Uruchurtu, “Apuntes históricos sobre la educación en el Distrito Norte de la Baja California de 1821 a 1921», en *La educación pública en El Distrito Norte de la Baja California, 1928*, ed. Manuel Quiroz Martínez (Tijuana, Baja California: Editorial Voces de la Península, 2011), 115.

tiempo, y a la cual se puede denominar la Escuela fundadora de la Instrucción en el Distrito.¹³

Posteriormente, en 1869 se funda la segunda escuela de carácter público a cargo del maestro Eliseo Schieroni, la escuela de Real del Castillo en 1877 y la escuela de Tijuana y San Vicente en 1879. Para el año de 1882, al convertirse Ensenada en la capital del Partido Norte de la Baja California, los poblados Del Real de Castillo y Santo Tomás entran en decadencia y, junto a esto, sus escuelas.¹⁴

Para 1896 la creación de tres escuelas públicas se impulsa en San Telmo, el Álamo y Maneadero. Ensenada concentró entonces la escuela oficial bajo la tutela del profesor Enrique Munguía y las escuelas particulares Independencia, Escuela Inglesa, Colegio Superior de Comercio y la Escuela del señor Enrique Ferniza. La duración de los recintos antagónicos apenas se puede identificar en el lapso continuo de una década, pues iniciando el siglo XX —en 1907— el apogeo de la educación particular había desaparecido en el Distrito Norte. Restando la iniciativa privada, en este año se calculó la existencia de 13 escuelas en función; 9 mixtas, 2 elementales unisexuales y 2 primarias superiores para atender a 538 alumnos.¹⁵

En Baja California, haciendo un recuento sobre los intentos de fundar escuelas particulares durante el siglo XX, y especialmente del tipo confesional, el resultado trata de una historia malograda y compleja. Si bien la legislación del artículo 3ro. constitucional de 1917 postuló la enseñanza laica prohibiendo a toda corporación religiosa y a ministros de culto establecer o dirigir escuelas,¹⁶ en el Distrito Norte de la Baja California se hizo

¹³ Uruchurtu, “Apuntes históricos”, 115.

¹⁴ Uruchurtu, “Apuntes históricos”, 115-117.

¹⁵ Uruchurtu, “Apuntes históricos”, 117-118.

¹⁶ Jesús Sotelo Inclán, “La educación socialista”, en *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*, eds. Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes, y Raúl Bolaños Martínez (Fondo de Cultura Económica y Secretaría de Educación Pública, 2001), 246.

más evidente el esfuerzo de la Iglesia católica por crear una escuela propia, aún después del aumento paulatino de escuelas públicas para la década de los años veinte y de la creación de la SEP.

LA LUCHA POR LAS CONCIENCIAS

Después del levantamiento armado de 1910 en México, los primeros gobiernos posrevolucionarios retomaron los viejos debates del siglo pasado sobre la necesidad y la obligatoriedad de educar al pueblo. La escolarización masiva se había reconocido como un problema nacional a consecuencia del servicio educativo concentrado en zonas urbanas y en las clases altas, cuando la mayor población habitaba en áreas rurales donde se carecían de escuelas ante la amplitud geográfica.¹⁷

El proyecto se enfocó desde entonces en la enseñanza de técnicas manuales y de artes y oficios para preparar a los educandos a los nuevos proyectos nacionales.¹⁸ Mediante la supervisión de la SEP, el Estado controló los resultados educativos en relación al desarrollo físico, moral e intelectual que estableció según sus propios criterios para formar al hombre perfecto.¹⁹

Los esfuerzos por extender el servicio educativo, e inscribir a las nuevas generaciones al progreso y modernización del país, continuaron con la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928). Para tal objetivo, la razón y la ciencia combatirían con campañas “desfanatizadoras” de tipo religioso e incluyendo

¹⁷ Josefina Granja Castro, “Procesos de escolarización en los inicios del siglo XX. La instrucción rudimentaria en México”, *Perfiles Educativos* 32, núm.129 (2010): 64-83.

¹⁸ José Vasconcelos, *Antología de textos sobre educación* (México: Fondo de Cultura Económica, 1981).

¹⁹ Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911. La problemática de la educación mexicana en el siglo XIX y principios del siglo XX* (México: Universidad Iberoamericana, 1998), 447-448.

en los programas nuevos temas de necesidad social según los estados, como la educación sexual.²⁰

Durante este periodo se encomendó a la SEP un censo sobre escuelas religiosas para aplicar sobre ellas las sanciones reglamentarias respectivas. Las inspecciones resultaron en la clausura de planteles y en la expedición del *Reglamento Provisional de Escuelas Particulares* y, posteriormente, el *Reglamento para la Inspección y Vigilancia de las Escuelas Particulares* durante el año de 1926. Esta serie de acciones ratificó que el elemento más profundo e importante de la unión para el pueblo no debía ser la religión, sino la mexicanidad.²¹

Las escuelas pertenecientes a la inversión privada, una vez incorporados a la SEP, no debían poseer nombres de naturaleza religiosa y tenían prohibido colocar imágenes del culto y capillas. La situación empeoró para el clero con la publicación del Decreto Calles (1926), que reglamentando el culto religioso sancionaba la práctica del catecismo y la enseñanza de estos dogmas como actos que entorpecían el actuar de la Constitución y por ende la razón y el programa “desfanatizador”.²²

Mientras el clero acusaba al mandatario de tratar de apoderarse de la conciencia de la niñez, dicha ley desencadenó una ola de acontecimientos violentos en varios estados de la república que exteriorizaron la pugna entre el Estado y la Iglesia. Durante la llamada Guerra Cristera se enfrentaron también maestros y fanáticos religiosos. La supresión de sacramentos e inasistencia de escolares a escuelas públicas se sumaron a favor del clero. El conflicto terminó en 1929 con una figurada negociación, en la historia el capítulo se conocería como *modus vivendi*.²³

²⁰ Francisco Arce Gurza, “En busca de una educación revolucionaria: 1924-1934”, en *Ensayos sobre historia de la educación en México*, ed. Josefina Zoraida Vázquez (México: El Colegio de México, 2006), 146-147.

²¹ Arce Gurza, “En busca de una educación revolucionaria”, 156-157.

²² Arce Gurza, “En busca de una educación revolucionaria”, 161-168.

²³ Roberto Blancarte, *Historia de la iglesia católica en México, 1929-1982* (México: Fondo de Cultura Económica, 1992).

En tiempos posteriores al conflicto, en 1933 se publica el texto *Práctica de educación irreligiosa* del inspector de educación primaria, List Arzubide, el cual se circuló promoviendo la fundación de círculos antirreligiosos por los niños de años superiores y para que estos integraran a los menores.²⁴ En este mismo año, el carácter de la enseñanza fue tema de interés, en la Segunda Convención Ordinaria del Partido Nacional Revolucionario cuando los comisionados, Froylán C. Manjarrez y Alberto Bremauntz, junto a Manlio Fabio Altamirano, en busca de una formación racionalista propusieron la educación socialista “enseñanza sin miedos, sin dogmas, que combata todas las religiones”.²⁵ La propuesta llegó a la Cámara de Diputados convirtiéndose en el escrutinio de toda la sociedad mexicana.

La educación socialista inquietó a católicos y conservadores, al igual que a la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) y a la Liga Defensora Religiosa. El juicio inició porque el socialismo se asoció a la propaganda del marxismo, considerado antirreligioso. Por su parte, el candidato a la presidencia del Partido Nacional Revolucionario, Lázaro Cárdenas del Río, se posicionó a favor de la reforma y se opuso a las escuelas privadas por la injerencia del clero, a quienes consideraba contrario a la acción gubernamental difundiendo posturas conservadoras.²⁶

Más tarde, la reforma al artículo 3ro. constitucional se fallaría a favor con los siguientes términos:

La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en

²⁴ Carlos Martínez Assad, *Laicidad y educación* (México: Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, 2013).

²⁵ Sotelo Inclán, “La educación socialista”, 267.

²⁶ Torres Septién, *La educación privada en México*, 126-127.

forma que permitan crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.²⁷

Dentro del nuevo programa educativo del sexenio cardenistas (1934-1940) se recomendó seguir la orientación socialista, científica y pedagógica, y no religiosa, con el fin de preparar tanto a los docentes como a los alumnos a identificarse con los fines de la nueva escuela.²⁸ Aunque la educación socialista se trató de expandir en todas sus instituciones y escuelas particulares anexas, su promoción apenas duró cerca de tres años. El discurso socialista se fue disipando para 1938, pero no por falta de interés, sino porque, aunada a los altos costos para la infraestructura educativa, otros ámbitos de la agenda nacional requerían mayor atención; la expropiación petrolera, la reforma agraria, entre otros, como el nombramiento del nuevo arzobispo de México, Luis María Martínez, paisano y conocido de Cárdenas, que dio un sesgo más pacífico a la relación entre ambos cuerpos en disputa.²⁹

LOS PRIMEROS ESFUERZOS DE LA ESCUELA PARTICULAR EN EL DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA

En el Distrito Norte el levantamiento civil-religioso pasó inadvertido para la administración de Abelardo L. Rodríguez (1923-1929). La suspensión del culto católico sin mayor percance en los templos de Mexicali, Tijuana y Ensenada fue considerada por el gobierno local como una amplia muestra de la libertad de pensamiento y de la convicción liberal de sus habitantes.³⁰

²⁷ Martínez Assad, *Laicidad y educación*.

²⁸ Martha Robles, *Educación y sociedad en la historia de México* (México: Siglo XXI, 1981), 162.

²⁹ Torres Septién, *La educación privada en México*, 134-138.

³⁰ Abelardo L. Rodríguez, *Memoria administrativa del gobierno del Distrito Norte de la Baja California 1924-1927* (Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California, 2011), 33.

La práctica religiosa y el arraigo clerical eran básicamente nulos por la composición de la clase trabajadora y la dispersión poblacional que no permitía la congregación de los posibles interesados.³¹ Sobre todo, esta condición había servido en materia educativa para evitar propagar entre la niñez el mal social del fanatismo. Pues, aunque la población practicaba el catolicismo, era indiferente hacia el tema, más aún con la labor difusora de conferencias y propagandas culturales que aparentemente atenuaba este pensamiento.³² La labor educativa sirvió para Rodríguez, entre otras cosas para “contrarrestar la propaganda y los actos disolventes y perniciosos de los elementos clericales”.³³

A finales de 1930, el antiguo subsecretario de la SEP durante la presidencia de Pascual Ortiz Rubio, Carlos Trejo Lerdo de Tejada, administró el gobierno del Distrito Norte por alrededor de año. Con el objetivo de “mexicanizar Baja California”, trató de fomentar el nacionalismo ya que no consideraba el patriotismo hereditario, sino más bien toda una obra educativa. De esta forma, su principal tarea fue cuidar la conciencia psicología de los educandos para velar por el alma nacional.³⁴

Cuando la *Ley Calles* se promulgó y la Guerra cristera inició, a Trejo le tocó presenciar algunas manifestaciones en su contra, realizadas por la Iglesia católica, la prensa y la población, al grito de “muera el tirano Calles”, “muera su representante

³¹ El gobernador Abelardo L. Rodríguez sustenta su afirmación amparado en las publicaciones del Departamento de Estadística Nacional, asegurando ser la primera localidad en cuanto al número de habitantes no católicos.

³² Manuel Quiroz Martínez, ed., *La educación pública en el Distrito norte de la Baja California, 1928* (Tijuana, Baja California: Editorial Voces de la Península, 2011), 8.

³³ Rodríguez, *Memoria administrativa*, 15.

³⁴ Carlos Trejo Lerdo de Tejada, *Norte contra sur. Obregón, Calles, Ortiz Rubio, ensayo de sociología política mexicana* (Mexicali, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California, 2007), 82-83.

judío Lerdo”, “viva el catolicismo”.³⁵ El nuevo gobernador apuntaba el papel del clero en la historia educativa de controlar la enseñanza y al profesorado a favor de las clases acomodadas y, en contraparte, monopolizar la instrucción del pueblo fanatizándolos entre la barbarie y el analfabetismo.³⁶

Al entender la instrucción como un medio al servicio de una ética política, le era imprescindible educar para gobernar. Por ello, dentro de la obligación de los gobiernos estaba evitar la intervención arbitraria de los particulares cuyo ejercicio era una falta de inconciencia y deslealtad contra los intereses nacionales.³⁷ Por consiguiente, fiel a sus principios, la educación activa y la escuela de la acción se promueven este periodo construyendo en Tijuana tres escuelas primarias para sustentar el insuficiente servicio escolar bajo la enseñanza de artes y oficios.³⁸

La fuerte postura de los gobiernos locales sobre el tema educativo-religioso y, aun tratando de deslindar el peso de la Iglesia en el Distrito Norte, para el año de 1930 sobresale la actuación del párroco de Tijuana, José Rosendo Núñez, cuyos intereses se concretaría más allá de la promoción de la fe católica ya que, fue la iniciativa de un seminario profesional para la formación de un número mayor de clérigos y la fundación de una escuela católica para la niñez lo que perfilaron su mayor obra social.

A Núñez, la situación de la única escuela pública le parecía lamentable. Creía que en aquel recinto la enseñanza se encargaba de difundir propaganda contra los principios católicos. Considerando el acto como una violación al principio de laicidad vigente en las escuelas, delataba el supuesto empleo de castigos infringidos a los profesores y alumnos que se abstenían de seguir las prácticas escolares las cuales, establecidas por el

³⁵ Trejo Lerdo de Tejada, *Norte contra sur*, 120.

³⁶ Trejo Lerdo de Tejada, *Norte contra sur*, 93-95.

³⁷ Trejo Lerdo de Tejada, *Norte contra sur*, 96-116.

³⁸ Trejo Lerdo de Tejada, *Norte contra sur*, 210-211.

Estado, desprestigiaban sus creencias personales. Las supuestas resistencias dentro del aula aumentaron el deseo por crear la primera escuela católica en Tijuana y, proporcionar así, una alternativa pedagógica en la formación de la niñez bajacaliforniana. Sobre la situación escribió Núñez:

Ya nos ha llegado por acá, las avanzadas de Tejada: la semana pasada estuvieron repartiendo a los niños de las escuelas públicas un folletucho llamado Canto Ingenuo – La Escuela Rural, de Enrique Othón Díaz y entre sus versuchos, que están muy mal hechos, dice que no hay más Dios que el trabajo, la Oración es un mito y el que se arrodilla un cobarde y otras sandeces por el estilo; algunos niños al recibir dichos cuadernos los rompieron, y los maestros los expulsaron de sus clases, una profesora se negó a repartirlos diciendo que conforme a la ley, la escuela era laica pero la cesaron luego por ‘fanática’. Estas cosas nunca nos habían pasado por acá, estábamos en relativa paz, pero que ahora todos los puestos públicos, desde el gendarme hasta el Gobernador son de gente venida de por allá del interior, ya vienen bien aleccionados.³⁹

Ante la inconformidad del rumbo educativo, la Iglesia en Tijuana inició sus primeros pasos para consolidar su propia cultura escolar. La comunicación con demás colegas de la república fue un referente primordial para evadir la aplicación de las leyes educativas vigentes y proceder en la instalación clandestina de la primera escuela confesional. Entre aquellos que aconsejaron al proyecto se encontró el delegado apostólico Ruíz y Flores, el cual le advierte a Núñez:

Creo que si procede con toda prudencia, sometiéndose a las disposiciones legales, y evitando actos de culto, etc., puede abrir la escuela

³⁹ Lorenzo Joy, *José Rosendo Núñez. Párroco de Tijuana, 1929-1935. Tiempo posconflicto cristero* (Tijuana, Baja California: Diócesis de Tijuana, 2010), 29.

sin temor a que se la cierren. Además, en estos casos influye la buena disposición de las autoridades locales, y nadie mejor que usted puede ver si las circunstancias de Tijuana son favorables para llevar adelante su proyecto, pero repito, obrando con prudencia creo que no habrá peligro de que se apoderen de la escuela.⁴⁰

Evitar actos de cultos y obrar con prudencia aparentan consejos contradictorios. Posiblemente las manifestaciones que debían de evitarse eran las más obvias, como figuras religiosas, rezos, e instauración de capillas, y no la enseñanza de valores morales propios de estos grupos. Núñez, amplió su labor escribiendo a congregaciones religiosas femeninas de la república para invitarlas a misionar a la Baja California y sumarse al plan. A la supuesta unión de las Siervas de Jesús Sacramentado, la estrategia del párroco consistió en solicitar a las congregaciones que disfrazadas se encargaran de la escuela.⁴¹

Sumando colaboradores a la obra, Núñez también escribió a Josefina Savín, residente de Los Ángeles, pidiéndole intercediera ante su esposo para obtener la donación de un terreno para dicha escuela. Una vez obtenido dicho lote, la instancia se sujetaría a las leyes vigentes y estaría dirigida a niñas y señoras bajo la tutela de las Siervas de Jesús Sacramentado, una de sus casas se encontraba en Guadalajara.⁴² Si bien la familia Savín anteriormente había donado el terreno para la primera iglesia de la calle Segunda, no emitió ninguna respuesta al pedido.⁴³

⁴⁰ Pedro Espinoza Meléndez, “La Iglesia católica ante el Estado posrevolucionario en Tijuana, 1926- 1935” (Tijuana, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California, 2004), 185. Tesis para obtener el grado de Maestría en Historia.

⁴¹ Espinoza Meléndez, “La iglesia católica”, 188.

⁴² Archivo Diocesano de Tijuana (en adelante ADT), carta de José Rosendo Núñez a Josefina Savín, Tijuana, B. C., 15 de mayo de 1930, sección Escuelas 1930-1945, caja 2, exp. s.n.

⁴³ Joy, *José Rosendo Núñez, párroco de Tijuana. Tiempo post conflicto cristero, 1929-1935*, 30.

Desde Zacatecas, una colega informó y aconsejó sobre los requisitos legales del proyecto para poder evitar las restricciones educativas para una escuela católica. Para esto se expuso el caso del Colegio Unión Escolar, cuyo nombre asignado solo sirvió en su momento para darle una identificación apropiada ante la ley. Sugirió hacer un oficio al Departamento de Educación y recomendó sujetarse a lo indicado para poder operar, así como prepararse para las visitas de inspectores escolares. Especialmente, se puntualizó la importancia de elaborar reportes mensuales para la dependencia oficial, informar sobre asistencias, número de alumnos, nombre de profesores y no dejar de asistir a juntas y festividades.⁴⁴

Las impresiones de Núñez sobre el conjunto de aspectos de las escuelas oficiales, de prácticas, conductas, modos de vida y hábitos del quehacer de la cultura escolar, impulsaron a su institución a encargarse de la educación de los más jóvenes en la localidad. Desde el ámbito religioso, la cotidianidad en las aulas solo llevaba a la niñez por un camino incorrecto. En particular, tratando de exponer sus motivaciones a una colega en Zacatecas, concluye informando: “Si en alguna parte hay necesidad de librar a los pobres niños y jóvenes de las garras del diablo que los tiene cogidos, es en esta pobre parroquia.”⁴⁵

Una de las propuestas planteadas por el párroco para animar a los posibles interesados fue que padres de familia asociados a la parroquia aportarían provisionalmente la cantidad necesaria para el establecimiento de la escuela para párvulos, niñas y señoritas.

Casi al concluir la década de 1930 el proyecto de escuela tuvo adelantos. Un gremio de personas conformadas en la Asociación Salvatierra de Padres y Madres de Familia apoyó

⁴⁴ ADT, carta de Evangelina R. a José Rosendo Núñez, Zacatecas, Zacatecas, 8 de junio de 1930, sección Escuelas 1930-1943, caja 2, exp. s.n.

⁴⁵ ADT, carta de José Rosendo Núñez a Refugio Limón, Tijuana, B. C., 12 de septiembre de 1930, sección Escuelas 1930-1943, caja 2, exp. s.n.

la escuela-internado. La asociación proponía provisionalmente una casa que estaba en condiciones para iniciar. El espacio, propiedad del Sr. Fidel Favela, se arrendaría por la cantidad de 150.00 pesos mensuales y estaba ubicado en la zona centro con un gran terreno anexo.⁴⁶ En 1931 la lista de apoyo para la construcción de la escuela enumera a siete miembros activos de la asociación y sus aportaciones –todas ellas mujeres–. Al final se visualizan dos firmas, una a nombre de la comisión y otra más únicamente con el nombre de J. R. Núñez.⁴⁷

A la Asociación Salvatierra se añadieron algunas integrantes de asociaciones religiosas de la Vela Perpetua y las Damas Católicas. Con la intención de matricular tanto niñas como niños, su lema fue “Por la educación e instrucción de nuestros hijos”.⁴⁸ Pero, pese al establecimiento de los estatutos y la cooperación generada, no se encontraron más evidencias del éxito del proyecto.

Sin rendirse, Núñez inicia una escuela de verano para niños de Tijuana en la iglesia de Monte Carmelo, San Ysidro. En esta se preparaban a los educandos para la comunión a cargo de las recién llegadas Siervas de Jesús Sacramentado. El párroco escribió feliz ante su éxito: “Tenemos una escuela de Tijuana en San Ysidro”, irónicamente esto lo alentó aún más a continuar la lucha en la localidad.⁴⁹

Tras las críticas nacionales de la iglesia católica a las acciones gubernamentales la situación empeoró. Para Núñez, esto afectaba además a la niñez mexicana, cuya condición se agravaba con la pérdida de valores morales y el desvío de su práctica

⁴⁶ ADT, acta no. 2 de la Asociación Salvatierra, Tijuana, B. C., 10 de diciembre de 1930, sección Escuelas 1930-1943, caja 12, exp. 24.

⁴⁷ ADT, lista de miembros de la Asociación Salvatierra, Tijuana, B. C., 31 de diciembre de 1931, sección Escuelas 1930-1943, caja 2, exp. s.n.

⁴⁸ Pahola Sánchez Vega, “El papel de las agrupaciones femeninas católicas en la conformación de la iglesia católica de Tijuana, 1921-1935” (Tijuana, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California, 2014), 120. Tesis para obtener el grado de Maestría en Historia.

⁴⁹ Joy, *José Rosendo Núñez*, 32-33.

religiosa.⁵⁰ Sus esfuerzos en materia educativa se verían frenados con la Ley Reglamentaria de Cultos de 1932 que limitaba el ministerio de los sacerdotes católicos y, el cual le fue aplicado por el gobierno local en 1934 al impedirle la entrada desde la frontera estadounidense hacia territorio bajacaliforniano.⁵¹

El proyecto volvió a promoverse con el nombramiento del padre Felipe Torres Hurtado como administrador del vicariato en el año de 1939.⁵² La nueva administración intensificó aún más el servicio de la Iglesia católica a raíz de la invitación y esparcimiento de congregaciones del interior del país como las Carmelitas Misioneras de Santa Teresa, Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús de México, Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, Hijas del Espíritu Santo, Misioneras Franciscanas de Nuestra Señora de La Paz y Siervas del Sagrado Corazón y los Pobres.⁵³ Este evento acercaría aún más a la fundación de las primeras escuelas religiosas en Baja California que, además de propagar enérgicamente la fe, tratarían de subsanar el limitado servicio escolar y coexistir entre las prácticas y valores de escuelas públicas.

LA COLONIA LIBERTAD

En años anteriores, Tijuana se había perfilado como atractivo turístico, visitado principalmente por los californianos atraídos por; carreras de caballos, peleas de box, manantiales de Agua Caliente, juegos de azar y bares. El asentamiento poblacional, a raíz de lo anterior, empezó a generar demandas básicas de sus ciudadanos por lo cual se dispuso construir en el centro de la

⁵⁰ Sánchez Vega, “El papel de las agrupaciones femeninas católicas”, 114.

⁵¹ Aunque Joy señala la expulsión de Núñez en 1935, las fuentes en Espinoza Meléndez afirman 1934. Lorenzo Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana* (Tijuana, Baja California: s/d, 2004); Espinoza Meléndez, “La iglesia católica”.

⁵² Joy, *José Rosendo Núñez*, 31.

⁵³ Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 34-35.

comunidad un establecimiento propio para albergar a las dos escuelas en función –una de niñas y otra de niños-. Su inauguración se formalizó en el mes de enero de 1900.⁵⁴

La nueva escuela construida originalmente entre calle Primera y Niños Héroe, antecedente de la actual escuela primaria Miguel F. Martínez, fue el único espacio educativo. El clero, tampoco logró ser de ayuda en esta cuestión pues desde 1888 había quejas sobre los pocos católicos en el poblado quienes: “no contribuían al sostenimiento del culto por lo que se aseguraba: “En estas condiciones no es de sorprender que no hubiera ninguna escuela parroquial o instituciones de caridad”.⁵⁵

El asentamiento poblacional dio origen a la creación de las colonias más antiguas conocidas en Tijuana; como la colonia Villa, Castillo y Libertad, aledañas al centro de la urbe y cercanas a la línea divisoria internacional. El punto de convergencia de los asentamientos apuntaba hacia los casinos, el hipódromo, las tiendas de curiosidades, entre otros, situados a unos metros de la frontera.

Uno de los asentamientos de la nueva población mexicana fue la colonia Libertad, justo al lado de la línea fronteriza y del centro de Tijuana. En esta colonia, sus residentes fueron atraídos por la infraestructura del creciente poblado como mano de obra para la construcción del primer hipódromo y del casino Foreign Club, de trabajadores para los servicios en operación y choferes para el transporte, por nombrar algunos casos. A raíz de estos factores se asentaron los primeros pobladores de la colonia Libertad.⁵⁶

⁵⁴ David Piñera Ramírez, *Tijuana en la historia. Una expresión fronteriza de mexicanidad* (Tijuana, Baja California: ILCSA, 2003), 106.

⁵⁵ Dora Elvira Enríquez Licón, “La Iglesia católica en Baja California. Péndulo entre misión y diócesis”, *Frontera Norte*, 20, núm. 9 (2008): 25.

⁵⁶ Jorge A. Bustamante, “Surgimiento de la colonia Libertad”, en *Panorama histórico de Baja California*, ed. David Piñera Ramírez (Tijuana, Baja California: Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma de Baja California, 1983), 317.

Junto a lo anterior, un grupo de veinte familias afiliadas al Sindicato de Pequeños Trabajadores, derivada de la Liga Obrera Nacionalista, tomaron las caballerizas abandonadas del antiguo hipódromo, cercanas a la vía del ferrocarril y debajo de lo que ahora es la colonia Libertad. Este plan llevado a cabo en el año de 1929, se ha acreditado como la fecha de fundación de la colonia.⁵⁷

Al comienzo solamente la integraron trabajadores provenientes de diferentes regiones de la república pero en años posteriores cada vez más retornados mexicanos de Estados Unidos se albergaron en aquel terreno. Al estar cerca de la línea fronteriza la nueva población repatriada de mexicanos siguió llegando de manera constante a la colonia Libertad, desde 1929 y hasta 1935, tras la crisis estadounidense. La mayoría de ellos eran originarios de otros estados que habían vuelto voluntariamente o en calidad de deportados junto a sus familias. Entre estos jornaleros, también llegaron algunos profesionistas e intelectuales a conformar el área.⁵⁸

Como efecto de los cambios, desde 1934 la colonia Libertad contó con una escuela primaria. El centro escolar Venustiano Carranza era público, y el tercero en la ciudad, estaba ubicado entre calle Ocho y avenida Aquiles Serdán. Paralela a la vía principal, la avenida apenas tenía viviendas construidas a base de adobe y madera. El puente la marimba característico de la colonia se encontraba junto al cruce internacional el cual, atravesando el río sin cauce, conectaba a los residentes con el centro del pueblo.⁵⁹ En los siguientes años la colonia no hizo más que crecer y con ello sus necesidades básicas. El resultado de estos procesos son los que le tocó vivir al administrador del vicariato

⁵⁷ Bustamante, "Surgimiento de la colonia Libertad", 320.

⁵⁸ Bustamante, "Surgimiento de la colonia Libertad".

⁵⁹ José Rogelio Núñez Chaín, *El Colegio Cinco de Mayo* (México: Universal Litografía, 2005), 22-27.

de la Baja California, Felipe Torres Hurtado, cuando la sede se cambió en 1946 a Tijuana entre calle Diez y Ocampo.⁶⁰

LA LLEGADA DE LAS SIERVAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Y DE LOS POBRES

La Escuela Josefa Ortiz de Domínguez inició su historia en el Territorio Norte de la Baja California en el año de 1942, cuando el administrador apostólico Torres Hurtado invitó a la congregación religiosa de las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres, del estado de Puebla, a misionar a esta frontera.

Las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres se constituyen en el año de 1885 bajo la guía del padre mexicano José María Yermo y Parres. La congregación originaria de León, Guanajuato, se conformó de la unión de varias religiosas y demás mujeres voluntarias que, tras la persecución religiosa en ese momento, cambian su dirección a la ciudad de Puebla de los Ángeles en 1888.⁶¹

En su inicio habían incursionado en el trabajo educativo de niños y jóvenes preparándose para la promoción y evangelización de las poblaciones vulnerables y para ofrecer una educación integral. La instrucción de las primeras letras era elemental para introducir a los niños a versos y escrituras religiosas. Para el padre fundador, una educación integral se basaba en un conocimiento elemental del mundo, aunado a principios científicos que se complementaban con la enseñanza de la doctrina religiosa.⁶²

⁶⁰ Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 65. Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres, "Padre Yermo" <http://www.padreyermo.org/obras.php> (Consultado en 2017).

⁶¹ Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres, "Padre Yermo" <http://www.padreyermo.org/obras.php> (Consultado en 2017).

⁶² Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres, "Siervas y Padre Yermo", <http://www.siervaspadreyermo.org/educamos.php> (Consultado en 2017).

En la década de los años treinta del siglo XX, la superiora general de las Siervas, Ángela Rodríguez, sumó a su congregación a las labores apostólicas de Baja California a petición del administrador del vicariato. Los planes consistieron en un principio en fundar un asilo de ancianos y una guardería de niños. Las Siervas iniciaron su viaje a principios de junio de 1942, cuatro de ellas se instalaron en el Paso, Texas, donde esperaban a dos siervas más de la casa de Puebla que arreglaban su documentación para cruzar a los Estados Unidos y de ahí trasladarse todas juntas hacia la península norte, programando su llegada a fin de mes a Tijuana.⁶³

Cuatro meses después, una carta entre Torres Hurtado y la superiora Ángela Rodríguez afirma el satisfactorio trabajo realizado hasta ese momento por las misioneras.⁶⁴ A las primeras se les sumaron dos más durante el primer año. Y, dado que no se detalla donde se instalaron, las pistas llevan a asegurar que fue en la colonia Libertad aún sin certeza en la dirección exacta.

En consecuencia, los servicios de las Siervas crecieron con la fundación de una nueva casa en Ensenada a finales de 1942,⁶⁵ al tanto que continuó sus labores en la colonia Libertad y en la colonia Independencia. Las casas se auxiliaron de donaciones hechas por simpatizantes católicos y de algunos negocios del vicariato. Incluso, las Siervas consiguieron dotaciones de lotes y cruzaban la frontera hacia Estados Unidos solicitando cooperación para los proyectos de construcción.⁶⁶

⁶³ ADT, carta de Ángela Rodríguez a Felipe Torres Hurtado, Puebla, Puebla, del 10 de junio de 1942, sección Religiosas-comunidades, serie Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres 1942-1947, caja 2, exp. s.n.

⁶⁴ ADT, carta de Felipe Torres Hurtado a Ángela Rodríguez, Ensenada, B. C., 28 de octubre 1942 sección Religiosas-comunidades, serie Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres 1942-1947, caja 2, exp. s.n.

⁶⁵ ADT, carta de Felipe Torres Hurtado a Ángela Rodríguez, Ensenada, B. C., 21 de diciembre de 1942, sección Religiosas-comunidades, serie Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres 1942-1947, caja 2, exp. s.n.

⁶⁶ Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*.

De forma semejante, las obras de las Siervas en Tijuana incluyeron en los años posteriores; la Casa de Cuna en la colonia América en Tijuana, el dispensario médico gratuito llamado La Amiga de la Obrera en la colonia Independencia, el Comedor Gratuito –anexo al templo del Sagrado Corazón de las Siervas en la colonia Independencia–, el Hospital del Sagrado Corazón de Jesús en la colonia Independencia, el Colegio Cinco de Mayo en la colonia Libertad, la Academia del Sagrado Corazón de Jesús y la Escuela Guadalupe Victoria en la colonia Independencia.⁶⁷

ESTABLECIMIENTO DE LA FE

La colonia Libertad fue importante para la administración del vicariato, entre otras cosas, porque se encontró en ella al segundo templo católico de la ciudad, la capilla de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Este pequeño recinto fue único después de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe de la zona centro, construida en el año aproximado de 1909, entre calle Segunda y Niños Héroes sobre un terreno donado por Alejandro Savín. Sin conocer su fecha exacta de edificación, se cree que estaba en pie a la llegada de Torres Hurtado en 1939.⁶⁸

La capilla del Perpetuo Socorro de la colonia libertad había sido construida a base de madera y se localizaba en la avenida Luis Moya, entre calle Seis y Siete. Luego, fue movida a la calle Pino Suárez y calle Siete para hacer más accesible su servicio a quienes acudían a misa y catecismo. Su tercera y última reubicación se realizó al cambiar el terreno por uno mejor ubicado entre avenida Aquiles Serdán y calle Ferrocarril, donde hoy mismo se ubica.⁶⁹

⁶⁷ José Guadalupe Álvarez, *Misionando en la Baja California* (México: s/d, 1960), 43-44.

⁶⁸ Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 34.

⁶⁹ Núñez Chaín, *El Colegio Cinco de Mayo*, 23-26.

Con la nueva administración, y el arribo de misioneros al Territorio Norte de Baja California, para la década de los años cuarenta los nuevos templos que surgieron pretendieron convertirse en instituciones educativas y por ende, más que centros de catequismo, alentar la vida eclesial y espiritual.⁷⁰

Las obras realizadas por el vicario Torres Hurtado y el padre Galindo Mendoza, junto al apoyo esencial de las Siervas, suministraron a la comunidad de la colonia Libertad dos elementos para establecer y difundir creencias y valores a los colonos: escuela e iglesia. Más tarde, en la década de los años cincuenta la parroquia del Perpetuo Socorro de la calle Siete fue reemplazada, más no clausurada, por la iglesia de la Divina Providencia de la calle Doce de la misma colonia. Justamente, al lado de cada una de ellas funcionó una escuela particular dirigida por la congregación religiosa de las Siervas.

EL INICIO DE LA ESCUELA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ

Una vez habilitada la capilla del Perpetuo Socorro de la colonia libertad las recién llegadas Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres acondicionaron la casa lateral para usarla como vivienda y utilizar algunos de sus cuartos para impartir clases a niñas de los alrededores.⁷¹ Siendo este el inicio de la escuela particular Josefa Ortiz de Domínguez, las religiosas provenientes de Puebla convirtieron a la colonia en su hogar permanente.

El apoyo entre colonos de la Libertad y las Siervas fue recíproco. La congregación religiosa fue conocida pronto por brindar servicio social e involucrarse con las familias. La aceptación de las Siervas en la comunidad propició parte de su éxito a la pequeña Escuela Josefa Ortiz de Domínguez, misma que años adelante se convertiría en el reconocido Colegio Cinco de Mayo.

⁷⁰ Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 34.

⁷¹ Núñez Chaín, *El Colegio Cinco de Mayo*, 24.

Sin duda, la historia de la colonia Libertad es importante porque ahí se encuentran los orígenes de la primera escuela particular de la ciudad y, además, de orientación confesional. Es significativa, de igual forma, ya que, sin el origen humilde de estos colonos el porvenir del recinto escolar pudiera haber sido otro.

Cuando las primeras Siervas de la congregación llegan a la colonia Libertad a finales de junio de 1942 inician sus labores bajo el cobijo de la capilla del Perpetuo Socorro para fundar ahí su escuela. Poco tiempo debió pasar para que las religiosas empezaran la tarea escolar pues, la creación de una escuela confesional era un proyecto antiguo que se había planteado a varias de las congregaciones invitadas. La documentación referida a sus actividades demuestra que sus proyectos funcionaron con éxito a los pocos meses de estadía. Igualmente, la cooperación de la población agilizó el trabajo ya que ayudaron a las religiosas a construir la primera escuela católica.⁷²

En el segundo semestre del año de 1942 la precaria Escuela Josefa Ortiz de Domínguez debió dar la bienvenida a las primeras alumnas. Las Siervas son la congregación femenina instaurada en Tijuana que de manera permanente apoyó a la población vulnerable mientras consolidaban paulatinamente la conformación de escuelas católicas particulares de distintos niveles.

Aunque no hay un consenso sobre el año exacto de construcción de la capilla del Perpetuo Socorro, ni del primer lugar donde se asentaron con seguridad las Siervas, la investigación sobre la ubicación del Perpetuo Socorro es importante ya que, las hermanas se apoyan en la capilla para instalarse y comenzar su labor educativa. Así, la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez nació del cobijo de la parroquia en el transcurso del año de 1942.

⁷² Joy, tiene unos párrafos dedicado a algunas anécdotas de la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez y su conversión al Colegio Cinco de Mayo. Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 58.

La escuela funcionó en esta ubicación hasta alrededor de 1948 donde se recuerda la labor docente que ejercieron las Siervas, Tarcisia, Paulina, Rosa, Victoria y Guadalupe.⁷³ En aquella casa con pisos de tierra, éstas impartieron las clases de los primeros dos años de primaria a las niñas de la colonia. Años más tarde, alrededor de 1947 se incorporan varones a los estudios de secundaria, de contabilidad y normal en medida que crece.⁷⁴

La Josefa Ortiz de Domínguez concentró sus esfuerzos en ofrecer educación bajo los principios católicos al tiempo que configuró el parteaguas para la incorporación de más escuelas particulares de este tipo. Su establecimiento fijo y su pronto funcionamiento propiciaron su aceptación y la necesidad de incorporarse al sistema educativo —como marcaba la ley desde 1917— apareciendo por primera vez en las estadísticas escolares de Baja California en el ciclo escolar 1943-1944.⁷⁵

LA CONCILIACIÓN ESCOLAR DE LOS AÑOS CUARENTA

El funcionamiento de la primera escuela particular no fue fortuito, la anterior postura de los gobiernos locales sobre el ámbito religioso, los conflictos entre Iglesia y Estado y la posterior reforma socialista aplazaron su existencia. Fue, como se mencionó, la invitación entre 1937 y 1938 del presidente Lázaro Cárdenas hacia la iniciativa privada y a la población en general a cooperar en la labor educativa con el apoyo de material didáctico y el mejoramiento y construcción de los recintos lo

⁷³ Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 58.

⁷⁴ Joy; Núñez Chaín, *El Colegio Cinco de Mayo*.

⁷⁵ Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (en adelante AHSEP), informe anual de labores 1943-1944 al director de educación federal, Tijuana B. C., 31 de julio de 1944, fondo Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios (DGEPEP), serie Inspección Escolar Federal, subserie Informes, caja 21, exp. 18, f. 33.

que volcó poco a poco los discursos oficiales sobre las políticas escolares.⁷⁶ Entonces, la aplicación del *modus vivendi* entre los años siguientes, de la década de los años cuarenta y cincuenta, se afianzó como una alianza en contra del socialismo donde la Iglesia cedió la cuestión social al Estado a cambio de tolerancia en materia educativa.⁷⁷

El pacto coincidió con la victoria presidencial de Manuel Ávila Camacho quien afirmó su práctica religiosa al enterarse de su triunfo como: “la católica, apostólica y romana”.⁷⁸ Su política de unidad nacional, en el contexto bélico de la Segunda Guerra Mundial, se manejó como la unificación de bandos internos y externos al país, la educación tomó parte de estos temas.⁷⁹

La transición del socialismo hacia la modernidad procuró alianzas, consensos y un rígido control sobre las facciones divididas.⁸⁰ Con el secretario de educación Octavio Véjar Vázquez y su política educativa de la “escuela del amor”, el socialismo quedó en el olvido, y con ello la persecución legal hacia la iglesia al legitimar un discurso conciliador y conservador.⁸¹

al ser designado el general y abogado Octavio Véjar Vázquez como nuevo titular de Educación. Representante de los grupos conservadores, definió un nuevo orden educativo a partir de dos puntos fundamentales: el combate a la escuela socialista y la reconciliación con la iglesia católica... La llamada escuela del amor vino a concretar el nuevo modelo educativo: una escuela ajena al odio y a la división

⁷⁶ Torres Septién, *La educación privada en México*, 135.

⁷⁷ Blancarte, *Historia de la iglesia católica en México*, 21.

⁷⁸ José Valadés, “Dos textos”, *Revista de la Universidad de México*, 539 (1995): 45.

⁷⁹ Francisco Larroyo, *Historia comparada de la educación en México* (México: Porrúa, 1967), 525.

⁸⁰ Cecilia Greaves, “La búsqueda de la modernidad”, en *La educación en México*, ed. Dorothy Tanck de Estrada (México: El Colegio de México, 2012), 188.

⁸¹ Rodolfo Tuirán y Susana Quintanilla, *90 años de educación en México* (México: Fondo de Cultura Económica y Secretaría de Educación Pública, 2012), 38.

entre los mexicanos, a pesar de sus diferencias de credo, partido o clase... y la familia reafirmaba su papel formativo en el ámbito escolar. Para el secretario, que portaba pistola al cinto, no podía “haber educación sin la señal de la cruz tras ella”... Expulsó a elementos de filiación comunista, tanto funcionarios como maestros, clausuró escuelas, las reabrió con nuevos profesores y dio a la iglesia la oportunidad para recuperar el espacio que había perdido.⁸²

El gobierno nacional se planteaba iniciar una nueva reglamentación educativa con el objetivo central de dar acceso al campo educativo a todos los interesados a mejorar la obra docente, contando con el soporte preferente de la iniciativa privada.⁸³ La inversión de los diversos grupos de capital privado con interés en establecer escuelas siguió junto a la antigua norma que impedía a los cultos fungir en estos espacios, pero la interpretación del discurso sobre la apertura educativa fue demasiado amplia.

Respecto al ámbito local, en 1941 durante el gobierno de Rodolfo Sánchez Taboada (1937-1944), Torres Hurtado interpelló una petición para la construcción de un almacén para el clero en Tijuana. Los rumores de estar construyendo un nuevo templo llegaron al conocimiento del gobernador quien le negó el permiso por la faltar a la Ley sobre Cultos y del permiso de la Secretaría de Gobernación para construir la supuesta iglesia.⁸⁴ El vicario decide viajar a la ciudad de México para reunirse con el presidente de la república, Manuel Ávila Camacho, en busca de más libertad para la iglesia y de exponer su proyecto educativo en la frontera para promover el nacionalismo. Para justificar sus alegatos, se escribió sobre el encuentro:

⁸² Greaves, “La búsqueda de la modernidad”, 190.

⁸³ Diario de debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Legislatura XXXVIII, Año II, Periodo Ordinario, 1º de septiembre (1941) <http://cronica.diputados.gob.mx/DDEbates/38/2do/Ord/19410901.html> (Consultado mayo de 2020).

⁸⁴ Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 62.

Esta área estaba muy expuesta a las influencias de la cultura ajena y anglosajona de los Estados Unidos. Habló de la falta de centros de educación y de reunión para adultos, jóvenes y niños, debido al crecimiento rápido de Tijuana y los pueblos de la frontera. Salió agradecido del encuentro, llevando la esperanza de que la Iglesia en la Baja California no iba a encontrar obstáculos en su trabajo para el bien del pueblo.⁸⁵

Una vez en el Territorio Norte se encontró con el padre Ibarrola, el gobernador Sánchez Taboada y el jefe militar, Felipe Rico Islas. El resultado fue un cambio positivo de parte del General Sánchez Taboada respecto a la intención de invocar los artículos de la *Constitución* y “mencionó que él había recibido formación de una escuela de religiosos en Puebla.”. Cuando el 2 de agosto de 1944 el general Felipe Rico fue nombrado su sucesor, la Iglesia tampoco tendría algún obstáculo en su intervención educativa.⁸⁶

Debido a este panorama, justo a un año de la llegada de las Siervas a la localidad logran asentarse y registrar su escuela en 1943 al sistema educativo. El inspector de la zona escolar, el profesor Jesús Solórzano Castrejón, encargado de examinar su incorporación reporta sobre la misma:

cabe mencionar las circunstancias que el local que ocupa la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez es muy reducido y está mal situado por la contigüidad de una capilla religiosa que, aunque está separada y no se establece relación con ella, considero que no es conveniente la actual ubicación del plantel y así se los he manifestado y ellas lo han admitido, ofreciendo cambiarse a otro lugar más amplio. Opino que de común acuerdo con ellas, debe fijarse un plazo para que se efectúe lo ofrecido.⁸⁷

⁸⁵ Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 63.

⁸⁶ Joy, *Las primeras iglesias de Tijuana*, 63.

⁸⁷ AHSEP, informe anual de labores 1943-1944 al director de educación federal, Tijuana B. C., 31 de julio de 1944, fondo DGEPEP, serie Inspección Escolar Federal, subserie Informes, caja 21, exp. 18, f. 33.

Junto a la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez estaba adscrita también la escuela particular La Paz, la segunda escuela particular confesional de la ciudad quien comenzó su labor en septiembre de 1943 -antecedente del Colegio México en Ensenada, primera escuela confesional en Baja California a cargo de las Hijas del Espíritu Santo desde 1941.⁸⁸ Sobre las particulares en Tijuana, el inspector señalaba:

Las Escuelas Particulares funcionaron normalmente desde que fueron autorizadas para hacerlo provisionalmente. Por lo que a los planteles La Paz y Josefa Ortiz de Domínguez corresponde, en varias ocasiones se ha dicho que están atendidos por elementos religiosos; principalmente por este motivo visite en varias ocasiones y hasta ahora no hay prueba de la afirmación impersonal de algunos rumores: Tienen documentos profesionales que las autorizan para ejercer el magisterio (títulos, diplomas, etc); tienen práctica escolar; firmaron cada una de las maestras su declaración de que cumplirán con lo que estatuye el artículo 3/o constitucional; en los cantos, recitaciones, libros de texto, etc. nada indica que se quebranten las disposiciones sobre la materias; en todos los departamentos de los edificios escolares nada indica tendencia religiosa; etc. no obstante continuaré atento a que éste aspecto sea cumplido como lo previene la Ley.⁸⁹

Sobre la investigación realizada ante los rumores de la promoción religiosa en las dos escuelas particulares de la ciudad, el inspector argumenta no encontrar relación. Aparentemente para él, contar con documentos profesionales del magisterio, cantos y libros de texto autorizados, sin ningún elemento religioso a la vista, era prueba suficiente.

⁸⁸ Carlos Franco Pedroza, "La Iglesia católica en Tijuana: origen y desarrollo", en *Historia de Tijuana 1889-1989*, ed. Jesús Ortiz Figueroa y David Piñera Ramírez (Tijuana, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California; Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, 1989), 265-66.

⁸⁹ AHSEP, informe anual de labores 1943-1944 al director de educación federal, Tijuana, B. C., 31 de julio de 1944, fondo DGEPEP, serie Inspección Escolar Federal, subserie Informes, caja 21, exp. 18, f. 33.

Solórzano, el inspector escolar de Tijuana, era un normalista egresado de la Normal de Colima, de donde era originario. Sobre él se recrea una frase: “cuando saludaba decía siempre ‘Hermano Lobo’ quizá porque él era un hermano franciscano metido a maestro laico...” Para salvaguardarse de las represalias de los cristeros, como maestro rural, llega a Baja California inicialmente como educador en Ensenada y Mexicali. Luego, como director en Tijuana es ascendido a inspección.⁹⁰

Se puede inducir que la perspectiva sobre las escuelas no cambió en toda su trayectoria, pues de hacerlo su autorización debió haber sido revocada. Sin embargo, en la cotidianidad la cultura escolar que daba vida a la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez era otra. Era de conocimiento en la historia de la comunidad sus orígenes, sus principios y la labor de sus dirigentes como miembros religiosos. La situación la recuerda un exalumno del colegio y colono de la Libertad:

en mi colegio apuntalaban nuestras bases morales con clases de religión Católica impartidas de manera clandestina, ya que en el programa de la Secretaría de Educación Pública aquello ni se mencionaba, so pena de cerrar la escuela que se atreviera tan solo a imaginarlo. Ni soñar con llamar a las religiosas como *Madres* ó verles dentro de la escuela con hábito... Si algún inspector advertía cualquier sospecha de lo anterior, este edificio se hubiese cerrado a la impartición escolar. Debo expresar en justicia que el inspector escolar suponía tales clases impartidas, pero se hacía de la *vista gorda*, dado que él era Católico practicante, pero jamás lo podría admitir públicamente, porque se quedaba sin trabajo. Así era por entonces el gobierno mexicano.⁹¹

⁹⁰ Mario Ortiz Villacorta, José de Jesús Solórzano Castrejón, educador, El mexicano: identidad, <http://ed.el-mexicano.com.mx/suplementos/identidad/47/page-2.pdf> (Consultado en 2017).

⁹¹ Núñez Chaín, *El Colegio Cinco de Mayo*, 42.

Pese a la legislación del artículo 3ro. constitucional que prohibió a toda corporación religiosa dirigir establecimientos particulares, la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez obvió dicho mandato aparentando contar con personal laico y un programa anexo de tipo confesional.

Para su funcionamiento los planteles debían de presentar la documentación solicitada, como la declaración y juramento de los profesores afirmando no estar ligados, directa o indirectamente, con algún culto como refería el artículo 37 de la *Ley Orgánica de la Educación Pública*. Para sustentar la ideología del Estado se pedía a la par el juramento del directivo, así como no contar en el complejo con decoraciones, letreros, alegorías, estampas, esculturas u objetos religiosos.⁹²

Tras lograr incorporarse al sistema educativo, en su primer ciclo escolar la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez (1943-1944) funcionó a la par de siete escuelas urbanas; Álvaro Obregón, Miguel F. Martínez, José María Larroque, Héroes de Granaditas, Héroes de Chapultepec, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo y con las catorce escuelas rurales, más el Centro Escolar Nocturno de la escuela Miguel F. Martínez y el Colegio La Paz.⁹³

Alrededor de 1946, ante el crecimiento de la escuela las Siervas necesitaban un espacio aledaño para ampliarse. Sin éxito, contemplaron el ofrecimiento del gobernador Alberto Alderete (1946-1947) sobre un terreno en la misma colonia a unas cuerdas de su ubicación, pero se debatían los inconvenientes de ir hasta ahí desde su casa habitación. Por su negativa una congregación de protestantes se interesó en construir su escuela,

⁹² AHSEP, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Revalidación de Estudios, Caja n/d., ref. N/202(II-25) (722) /2, f. 1-4).

⁹³ AHSEP, informe anual de labores 1943-1944 al director de educación federal, Tijuana B. C., 31 de julio de 1944, fondo DGEPET, serie Inspección Escolar Federal, subserie Informes, caja 21, exp. 18, f. 30-33..

inquietando a la encargada de las Siervas Guadalupe de la Cruz Herrera.⁹⁴

El predio en oferta se encontraba alrededor de cuatro o cinco cuadras adelante de la residencia de las Siervas, el gobierno lo había adquirido en 1947 y planeaba cederlo a una asociación de protestantes para el proyecto de una escuela y centro social. La dirigente de las Siervas ante el giro de la situación pensó que aquello les arrebataría a sus seguidores por lo que organizó una recolecta de firmas para solicitar al gobernador el terreno.

Protegidas las religiosas por el gobernador de Baja California deciden vender el lote de la calle Siete ante los gastos del nuevo plantel y hacer válida la nueva oferta del mismo Aldrete de apoyarlas con la misma cantidad aportada por estas al proyecto. La alianza se atestiguó de la siguiente forma:

En vista de la escasez de recursos para continuar la construcción de la Escuela, pido a V. Excia. Rvma., el permiso de vender la construcción que anteriormente habíamos principiado en el Lote # 12, Manzana 17, Colonia Libertad; para ayudarnos en los crecientes gastos que tenemos y para aprovechar el ofrecimiento del Sr. Gobernador de darnos otro tanto de lo que nosotros invirtamos en la obra, dando por resultado que la cantidad que logremos conseguir por dicha construcción se nos duplicara en favor de nuestra Escuela.⁹⁵

La Escuela Josefa Ortiz de Domínguez fue importante para la comunidad. Entre las Madres y la gente de la colonia fluyó un buen ambiente de cooperación que se registró en la historia como un proyecto participativo, activo y comunitario. Los residentes se involucraron en las diferentes etapas de la escuela

⁹⁴ ADT, carta de Ángela Rodríguez a Felipe Torres Hurtado, Puebla, Puebla, 27 de enero de 1947, sección Religiosas–comunidades, serie Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres 1942-1947, caja 2, exp. s.n.

⁹⁵ ADT, carta de Guadalupe de la Cruz Herrera a Felipe Torres Hurtado, Tijuana, B. C., 26 de julio de 1947, sección Religiosas–comunidades, serie Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres 1942-1947, caja 2, exp. s.n.

esperando ser beneficiados tanto en el presente como en un futuro. Los padres de familia de la escuela y demás actores conscientes del área de oportunidad que la educación y los valores aportados por la institución podían brindar, apoyaron en la adquisición del terreno de la calle Doce con la intención de dar mayor cabida al alumnado de la colonia, y a foráneos por su constante demanda.

Con la posesión del nuevo terreno las Siervas lograron recaudar fondos a base de cooperaciones. La obra se inicia en 1947 y se habilita durante el curso de 1948-1949. No obstante, para la década de los años cincuenta, la situación señalada anteriormente por el inspector de la zona escolar con relación a la proximidad de la escuela particular con un recinto de la fe católica volvió a repetirse al empezarse la edificación de la iglesia Divina Providencia, sobre calle Doce y avenida Aquiles Serdán de la colonia Libertad, la cual se erigió justo enfrente de las nuevas instalaciones escolares.

Las dirigentes del plantel se mantuvieron pendiente de los más necesitados proporcionándoles comida, ropa o medicina. Las Siervas continuaron impartiendo clases como: María de la Eucaristía de geografía, María Luisa de matemáticas y Victoria Fregoso de español. La plantilla asimismo incluyó profesionistas y normalista.⁹⁶

La escuela permaneció sin grandes cambios hasta alrededor del año de 1953 cuando su nombre se reemplazó por el de Colegio Cinco de Mayo,⁹⁷ más popular y reconocido en la historia, hasta la década de los años setenta cuando la escuela fue expropiada por el gobierno bajacaliforniano, previo a una serie de conflictos entre la nueva directora y los padres de familia. Actualmente, bajo el nombre de Escuela General Leyes de Reforma, sigue siendo una opción educativa para nuevas generaciones perpetuando su trayectoria histórica en la comunidad.

⁹⁶ Núñez Chaín, *El Colegio Cinco de Mayo*, 40-45.

⁹⁷ Álvarez, *Misionando en la Baja California*, 44.

CONCLUSIÓN

Fueron varios factores que se entrelazaron para que la primera escuela particular lograra funcionar en la ciudad de Tijuana. Los intentos anteriores, realizados en más de una década, frustraron su iniciativa no por el temor a las normativas del momento, que desde 1930 trataron de adecuarse por el clero, sino por la falta de un espacio y de congregaciones religiosas que se encargaran del proyecto.

Durante la década de los años cuarenta se facilitó el camino para el establecimiento de centros debido a las políticas públicas del sexenio de Manuel Ávila Camacho y del segundo titular de la SEP, Octavio Vejar Vázquez, reconocidos devotos católicos que invitaron a empresarios y demás a unirse a la expansión de la educación en México.

En Tijuana a partir de 1943 las estadísticas muestran el incremento de las escuelas particulares al sistema educativo y, aún sin certeza de apego a la enseñanza laica, los planteles fueron acogidos con éxito en la localidad apoyados en su ejercicio por la intervención del inspector escolar en turno.

En la historiografía bajacaliforniana la educación particular no ha sido debidamente documentada, tanto de particulares confesionales como de ajenos al clero. Mayores análisis sobre los diversos tipos de enseñanza brindarían un panorama más amplio del reconocimiento de las generaciones y de los medios utilizados por del sistema educativo para sobreponer valores y prácticas socioculturales mediante la escolarización obligatoria. En este sentido, la lucha por la conciencia de la niñez es una crítica permanente de la Iglesia sobre el Estado, y viceversa.

Al describir el proceso histórico la fundación de la primera escuela confesional en Tijuana es inevitable adentrarse a la vida de las primeras familias de la ciudad instaladas en la colonia Libertad. Ellos son otros de los actores educativos

principales de esta obra y testigos que han preservado la memoria del acontecimiento a través del tiempo.

La Escuela Josefa Ortiz de Domínguez se enfrentó no solo a ser el primer recinto escolar en ofrecer una educación particular en la ciudad, sino también en difundir una visión del mundo distinta de la instrucción requerida por el Estado. Por consiguiente, el conocimiento de las políticas educativas vigentes, aunado a contextos propios y a la postura de los gobiernos locales con respecto a la educación confesional, proporciona un panorama básico para comprender por qué la inauguración y el funcionamiento de la escuela particular se dieron en ese preciso momento y no con anterioridad.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Instituto de Investigaciones Históricas
Tijuana, Baja California, México



001496